

NOTA INFORMATIVA

Asunto: Comunicación Dirección General de Tráfico.

Por indicación de la DGT, se suspenden todos los cursos con carácter presencial, es decir:

- Cursos para la obtención del permiso de la clase A.
- Cursos de Mercancías Peligrosas.
- Cursos de Sensibilización y Reeducción Vial (PxP).

Estas medidas serán de aplicación mientras perdure la situación actual, una vez superada se comunicará la supresión de estas medidas extraordinarias.

Se adjunta resolución del Secretario de Estado con motivo del COVID-19.

Un saludo
El Presidente


Fdo. Ricardo Cano Jiménez